



José Miguel Villarig

Presidente de la Asociación de Empresas de Energías Renovables (APPA)

Reforma y crisis

La Cumbre del Clima de Lima se ha cerrado con el compromiso de los 196 países participantes de presentar ante la ONU a lo largo de 2015 un documento en el que cuantifiquen sus compromisos de reducción de gases de efecto invernadero (GEI). El acuerdo, que debe cerrarse el próximo año en la Cumbre de París, podría aportar algo de esperanza al sector de las energías renovables español si no fuera porque nuestro Gobierno nos tiene demasiado acostumbrados a suscribir compromisos ambientales que incumple sistemáticamente.

APPA ya ha denunciado en más de una ocasión que, mientras nuestras autoridades escenifican en el exterior la apuesta ambiental, en nuestro país legislan contra las energías renovables, que son la herramienta más eficaz en la lucha contra el cambio climático.

Este gobierno ha asumido como suyos los argumentos de las grandes eléctricas y ha hecho caso omiso a las recomendaciones del sector de las renovables, de la Comisión Nacional de Energía y de la propia Comisión Europea, que ha señalado como causantes del déficit de tarifa a la falta de competencia en el mercado eléctrico español y a la retribución excesiva de algunas tecnologías, como las nucleares y las grandes hidráulicas.

La Agencia Internacional de la Energía (AIE) ha presentado en Lima su último informe sobre emisiones, referido a 2012. Según ese documento, nuestro país ha incrementado en un 29,9% el volumen de emisiones de CO₂ generado por combustibles fósiles, desde los 205,2 millones de toneladas (Mt) emitidas en 1990 hasta los 266,6 de 2012. Si el Gobierno no cambia su estrategia en materia de renovables, España incumplirá sus objetivos ambientales a 2020, tal y como pronostican numerosos informes europeos oficiales.

Prácticamente a la vez, hemos publicado «Estudio del Impacto Macroeconómico de las Energías Renovables en España 2013», informe que revela que las energías limpias evitaron en nuestro país la emisión de 57,7 Mt de CO₂ en 2013, año en el que el sector renovable ha generado un volumen de negocio de 9.496 millones de euros (M€), ó un 0,93% del Producto Interior Bruto; ha contribuido a mejorar la balanza fiscal en 1.163 M€; ha mejorado nuestra balanza comercial (exportaciones menos importaciones) en 3.073 M€; ha invertido en innovación 248; ha producido ahorros en el mercado eléctrico por valor de 5.871 M€ (abarató el precio del megavatio hora en 26,3 €); y ha empleado a 93.415 trabajadores.

La reforma del Gobierno ha pivotado no obstante sobre el déficit de tarifa. Fruto de la improvisación y hecha a espaldas del sector, esa reforma se ha traducido en una retahíla de medidas recaudatorias, impositivas y confiscatorias, que han sido especialmente discriminatorias con las energías renovables. Ello ha sumido al sector en una constante inestabilidad regulatoria, cuando lo que necesita son marcos estables para atraer nuevas inversiones.

Sin embargo, el Gobierno sigue sin acometer la reforma del mercado eléctrico, dominado por unas cuantas empresas que impiden la com-

petencia, como ha denunciado la propia Comisión Europea. Conviene mencionar al respecto, por su actualidad, que las grandes eléctricas no han devuelto las cantidades que han cobrado de más en concepto de costes de transición a la competencia, algo que APPA denuncia públicamente desde hace años.

El Gobierno utiliza además la tarifa como cajón de sastre en el que mete costes que nada tienen que ver con la generación eléctrica, a pesar de que se había comprometido a incorporar algunos de ellos a los Presupuestos Generales del Estado. Al tiempo, el sector soporta una tremenda fiscalidad de todo tipo, dándose la paradoja de que tiene que soportar impuestos incluso ambientales. Especialmente injusto —diría que confiscatorio— es el impuesto del 7% sobre ventas.

Hoy, tres años después de emprendida la reforma, el Gobierno no solo no ha resuelto el problema del déficit, sino que, además, ha puesto en una situación crítica a un sector en el que España ostentaba un reconocido liderazgo internacional y que es uno de los pilares de la recuperación económica.

Inexplicablemente, el Gobierno no ha hecho un análisis coste/beneficio de las energías renovables al valorar sólo lo que cuestan, pero no lo que aportan. Y no ha tenido en cuenta tampoco que las renovables son energías limpias y autóctonas y que el nuestro es un país con un enorme potencial en recursos renovables. Por el contrario, ha apostado por combustibles como el gas, que debemos importar.

La reforma, desde el lado del productor, no ha tenido en cuenta la eficiencia ni la competitividad, pues retribuye la inversión, es decir, la potencia instalada, y no la producción-generación, con lo que no tiene en cuenta la buena gestión ni la competitividad. Desde el lado del consumidor, no persigue el ahorro y la eficiencia, pues penaliza la potencia contratada y no lo hace con el consumo.

Con ello, el Gobierno ha obviado el principal problema de nuestro sector energético: la altísima dependencia exterior, por encima del 70%, cuando la media europea es del 50%. Nuestro déficit energético se situaba en 40.997 M€ en 2013 a pesar de que nuestra balanza comercial arrojaba un saldo positivo de 15.955 M€. No parece importarle al ejecutivo que España pague más de 112 M€ euros al día en importaciones de combustibles fósiles.

El Gobierno ha sumido al sector de las renovables en la inseguridad regulatoria, y ha abocado a los promotores a centrar sus esfuerzos en salvar sus inversiones, renegociando contratos y refinanciando, por una parte, y llevando su defensa a los tribunales, por otra. El resultado es que España es hoy el país con más litigios internacionales en materia de energía y que el Tribunal Supremo español haya admitido a trámite cerca de 400 recursos contra la normativa renovable.

Así, las esperanzas a medio y largo plazo para el sector se centran ahora en la recuperación de la demanda, el avance en la interconexiones, la electrificación del transporte (con energía renovable), la recuperación de los objetivos de biocarburantes y en que el Gobierno valore, en su justa medida, la aportación de las renovables al sistema eléctrico y al conjunto de la economía española. ■

